

Sr. Alcalde- Presidente

D. Cristóbal Segarra Fabregat

Sres. Concejales:

GRUPO POPULAR:

D^a. Silvia Solsona Ochando

D. César Vilaplana Montull

D. Fabián Querol Moliner

GRUPO JPS:

D. Abelardo Ripoll Guasch

D. Juan Ignacio Ripoll Fraga

D. Sergio Blasco García

Sr. Secretario Acumulado:

D. José Juan Pozo Rivas

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA
VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
ONCE.**

En el Salón de Sesiones se reúnen los señores relacionados al margen, que forman la totalidad del Pleno a fin de celebrar Sesión Ordinaria y pública. Debidamente notificados de los asuntos a tratar y en primera convocatoria a las veinte horas y veintiocho minutos se abre la Sesión para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación si procede del Acta de la Sesión anterior.- Preguntados los presentes por el Sr. Alcalde si tienen alguna observación que hacer al Acta de la Sesión anterior, de fecha cinco de julio, el Sr. Alcalde hace una observación y se atiende una pregunta del Sr. Blasco García y por los demás se aprueba por unanimidad.

2º.- Designación de días festivos de carácter local para 2012.- El Sr. Alcalde informa que tras estudiar las posibilidades con un calendario y consultar con la asociación de padres de alumnos, propone al pleno la designación como días festivos de carácter local para el año 2012, de los días 2 y 3 de febrero.

Propuesta que se aprueba por unanimidad.

3º.- Solicitud de nulidad de pleno derecho de la ponencia de valores generales aprobada el 28 de junio de 2008 por la Dirección General del Catastro.- El Sr. Alcalde dice que se prometió en el programa electoral y debido a la subida de los valores catastrales, que continuará hasta 2017, hay que buscar una fórmula o anular la ponencia de valores, para lo cual se ha pedido un informe a un letrado en ejercicio, del que se ha dado cuenta.

El Sr. Ripoll Fraga dice que no ha sido medida electoral el bajar el tipo cada año y que el equipo de gobierno lo baje.

El Sr. alcalde dice que no se puede bajar más, pero se estudiarán otras medidas, y entre ellas la que se propone ahora, de solicitar la nulidad de la ponencia.

El Sr. Ripoll Guasch dice que el partido popular prometió devolver dinero.

El Sr. Vilaplana Montull dice que no se puede devolver si no hay dinero.

Visto el informe citado, que obra en el expediente y que conocen los concejales presentes, se acuerda por unanimidad:

1/ Solicitar a la Dirección General del Catastro la declaración de la nulidad de Pleno Derecho de la Ponencia de Valores de la Salzadella publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 28 de junio de 2008.

2/ Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sea necesario para la ejecución de este acuerdo.

4º.- Decretos e Informes de alcaldía.- Se da cuenta al pleno de los siguientes decretos:

18 13/06/11 Autorización previa a José Vinuesa Sospedra

19 14/06/11 Aprobación pliego condiciones piscina

20	23/06/11	Licencia actividad Isabel Pruñonosa Querol, cultivo de setas
21	24/06/11	Adjudicación servicio mantenimiento de la piscina
21bis	30/06/11	Apr. Pliego para licitación ona POYS 2011
22	01/07/11	Nombramiento de Teniente de alcalde y Concejales
23	12/07/11	Nombramiento miembros JGL y delegación de funciones
24	12/07/11	Aprobación de Bajas en Padrón de habitantes
25	12/07/11	Certificado compatibilidad Urbanística
26	12/07/11	Licencia Ambiental 01/2010 Argelio Segarra
27	19/07/11	EXPMC 3/2011, delegación licitación POYS
28	21/07/11	Adjudicación obra hogar 3ª Edad
29	26/07/11	EXPMC 4/2011 Subvenciones SERVEF
30	26/07/11	EXPMC 05/2011 Subvención Bst. Social equipamiento local 3ª Edad
31	23/08/11	Bajas padrón de Recogida Basuras
32	23/08/11	EPMC 06/2011 Subv. Diputación equipamiento deportivo
33	30/08/11	Baja de contribuyente de tasa alcantarillado
34	30/08/11	Aprobación padrón complementario de tasas
35	30/08/11	Delegación de voto para Asamblea FVMP
36	05/09/11	Informe de Compatibilidad urbanística Juana garcía
37	06/09/11	Licencia ambiental a Juana García Pruñonosa, 02/2011
38	23/09/11	Delegación de voto para asamblea FVMP

Y el Sr. Alcalde Informa de los siguientes asuntos:

1/ De que hasta ahora los concejales no han cobrado por dietas ni asistencias, ni las han apuntado, y además en la partida presupuestaria sólo quedan 7,00 euros, y ellos supone ahorro, en contraste con el equipo de gobierno anterior, que en el período del primer trimestre cobraron 3.416,00 euros.

2/ Que con la subvención que se ha concedido para equipamiento deportivo se instalará aislante, y lo hará la empresa Roca de Vinaròs.

3/ Que se ha reparado la cubierta del edificio de local para la tercera edad con la subvención concedida, que se pidió presupuesto a todos los albañiles del pueblo y la ha realizado la empresa Grupo Franco.

4/ Que se ha obtenido subvención por importe de 5.500,00 euros para promocionar los recursos turísticos y se hará un DVD, que se ha presentado a la Consellería para su conformidad.

5/ Que se ha solicitado al Ministerio de Cultura libros para la biblioteca.

6/ Que quiere manifestar el agradecimiento del Ayuntamiento a D. José Rubio y D. Joan Capel, por la donación de libros para la biblioteca.

7/ Que se solicitó ayuda a la Consellería de Cultura para reparar el Terrat de la iglesia, y respondió que existe un convenio con el Obispado para la realización de este tipo de obras, por lo que se ha remitido la documentación al Obispado para que tramite la ayuda.

8/ Que se ha solicitado a la Fundació Balasc d'Alagó la restauración del peiró de la entrada del sur.

9/ De que se ha solicitado a Diputación la asistencia de la desbrozadora para los caminos, y han comunicado que vendrán en el mes de octubre.

10/ Que se han revisado algunos expedientes de contratación de obras de la pasada legislatura y no en todos ellos se invitó a todos los constructores del pueblo, como constantemente dijo el ex-alcalde en algunos plenos.

11/ De que el móvil del Ayuntamiento ha consumido 54 euros en un mes con tarifa plana, y en el primer semestre se gastaron 2.063.- euros; que se espera no gastar tanto.

12/ De que se está acabando la auditoría y se hará pública cuando concluyan los trabajos. Pero se ha visto que de una fira de la Cirera que no se hizo se tendrán que pagar cantidades importantes, una de las cantidades es de 2.894.- para limpiar las piscinas un mes antes de la fira, que no sirvió para nada porque después se volvió a ensuciar, y tuvimos que contratar a tres personas del pueblo para volver a limpiar.

13/ De que se dirigió escrito al adjudicatario de la obra de la Ludoteca para que explicara el

motivo de no continuar los trabajos, y mientras tanto la Diputación comunicó que concluía la prórroga, y aunque se solicitó que se ampliará comunicaron que ya no era posible, por lo que no ha habido tiempo material para encontrar una solución. Y enseña varios escritos y dice que si se hubieran tramitado a tiempo en su momento se podría haber solucionado el tema.

14/ Que como las cuotas por la recogida de residuos sólido urbanos ya estaban aprobadas de la anterior legislatura no se han podido modificar. Y comenta para el próximo año se estudiará el asunto y se informará a los vecinos.

15/ Que en el presupuesto para 2011 se consignó en la partida de ingresos por licencias de obras un importe desorbitado que no cree que se pueda realizar, y es muy probable que se ocasione un déficit de cien mil euros; y a continuación me pregunta quién confecciona el presupuesto.

Le respondo que yo redacto el anteproyecto y se lo doy a los concejales antes de someterlo a la consideración del pleno para su revisión.

El Sr. Ripoll Fraga dice que la empresa que debía solicitar la licencia para la subestación dijo que sí que la solicitaría.

16/ Que siente envidia porque en 2007 al entrar el ayuntamiento nuevo suscribió un préstamo de 120.000,00 euros, y luego liquidó el presupuesto con un superávit de 56.000,00 euros, y que se habría podido evitar el préstamo por ese importe.

17/ De que en la página web de la asociación de campistas se puede ver el escrito referente a la deuda, tanto el que dirigió el anterior alcalde como la respuesta del presidente de la asociación, en la que afirma que cumplió con lo pactado, y de esa documentación no se deduce nada positivo para el pueblo.

5º.- Mociones de urgencia.- Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas y según establece el artículo 91.4 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. el Alcalde pregunta si alguno de los presentes quiere introducir por trámite de urgencia algún asunto que no está incluido en el orden del día.

No se presenta ninguna

6º.- Ruegos y Preguntas.- Abierto el turno de palabra el Sr. Alcalde advierte con antelación que las responderá en la próxima sesión del Pleno y se presentan los siguientes:

1/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta porqué no se riegan los jardines de Santa Bárbara

2/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta si se ha pedido subvención para hacer otro vídeo, porque ya hay uno, y qué subvención se ha recibido.

3/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta si se interesó alguna empresa más por las obras del plan provincial y del hogar del jubilado, y si puede ver las mejoras ofertadas.

4/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta porque se ha dejado perder la obra de la Ludoteca, pues no le consta que el anterior equipo de gobierno dejara perder la subvención de laguna obra..

5/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta el precio de los dúos del mes de agosto, y de la picadeta y de la reja que se le ha puesto a Font.

6/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta porque el Ayuntamiento no ha asumido el incremento del coste de la tasa de recogida de residuos, como dijo el Sr. Alcalde en un pleno, y ruega que el Ayuntamiento devuelva el incremento.

7/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta cuando se pondrá el mobiliario de la oficina de turismo.

8/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta porque no se ponen las cadenas a los contenedores.

9/ El Sr. Ripoll Guasch ruega que las convocatorias de pleno se remitan por correo electrónico.

10/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta porque no se le acepta la presentación de documentación por correo electrónico.

11/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta porque el Sr. Alcalde mantiene reuniones en el Ayuntamiento en horas de trabajo.

12/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta en qué condiciones se ha autorizado un reserva de espacio en la vía pública.

13/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta porque se han tapado con hormigón los baches de la carretera de Tírig

14/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta porqué se ha limpiado la piscina con la red y se echaba el cloro a mano.

15/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta que explique si van a cobrar las horas que emplean

El Sr. Alcalde responde que de momento no cobran, y que lo harán en casos muy concretos.

16/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta porqué están sucios los abrevaderos de Sant Albert.

17/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta si se limpiarán las manchas que ocasionan los vehículos en las calles.

18/ El Sr. Ripoll Fraga pregunta pregunta por los criterio para calificar a los trabajadores del PAMER

19/ El Sr. Blasco García ruega que se pregunte a la Fundació Blasc d'Alagó por la subvención que se pidió para el ermita de Sant Antoni.

20/ El Sr. Blasco García pregunta que auditoría se está haciendo y quién la hace.

21/ El Sr. Blasco García pregunta si se informará a la gente del incremento de precio de la recogida de residuos cuando entre en funcionamiento la planta de Cervera.

22/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta cuando se acabará de poner los carteles indicadores de vinilo.

23/ El Sr. Ripoll Guasch ruega al Sr. alcalde que sea valiente y conteste a las preguntas en el pleno.

Y al no haber más asuntos de que tratar se levanta la Sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

El Secretario

Cristóbal Segarra Fabregat

José Juan Pozo Rivas